

RESOLUCION DE 22 DE ENERO DE 2026, DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN" DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISION CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFATURA DE GRUPO DE ADMISION DE URGENCIAS EN ESTE CENTRO ASISTENCIAL.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución de 1 de septiembre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca un puesto de Jefatura de Grupo de Admisión de Urgencias en este centro asistencial para su provisión por el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
GONZALEZ MARTIN, MARIA PILAR	***2015**
MARTINEZ DIAZ-GUERRA, LAURA	***3330**
MOLANO ALCALA, FABIO	***0735**
MONTES REQUERO, LORENA	***6072**

Segundo

Citar a los aspirantes admitidos el día 5 de febrero de 2026, a las 11:00 horas, en la Sala de Prensa de la 2ª planta del Pabellón de Gobierno, para la presentación y defensa del proyecto presentado.

Se ruega a los candidatos presentarse 10-15 minutos antes de la hora de citación, debidamente identificados con DNI o documentación equivalente.

Tercero

De conformidad con la base 7.1 de la convocatoria, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó en la misma.

COMISIÓN DE SELECCIÓN

PRESIDENTE:

Titular: Jesús Enrique Barrera Casado
Suplente: José Antonio Sevillano Fernández

SECRETARIO:

Titular: María Paz Fernández Eiras
Suplente: Eugenio Pedraza Toledo

VOCALES:

Titular: Nuria Teresa Rodríguez Sánchez
Suplente: Rosa María Sánchez González
Titular: Francisco Javier Hernández Troncoso
Suplente: Salud Villatoro Ortiz
Titular: Antonio García Magro
Suplente: José Valentín Ríaza Malmierca

ASESOR: Roberto Cano Fernández

Cuarto

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sin perjuicio de cualquier otro recurso de que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses, debiendo interponerse desde el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace:
<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN",

Firmado digitalmente por: GARCIA DE SAN JOSE SONIA
Fecha: 2026.01.26 08:58